



PUCUSANA
VUELVE A CRECER

Resolución de Alcaldía N° 036-2023/MDP

Pucusana, 12 de enero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA;

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDP que designa a la Abg. Patricia Vanesa Linares Pinedo en el cargo de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Pucusana, a partir del 1 de enero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es una atribución del alcalde emitir las resoluciones de alcaldía con sujeción a ley;

Que, de acuerdo al artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa;

Que, de conformidad con el artículo 139° del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, la facultad para realizar autenticaciones atribuidas a los fedatarios no afecta la potestad administrativa de las autoridades para dar fe de la autenticidad de los documentos que ellos mismos hayan emitido;

Que, el literal j) del artículo 29° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Pucusana, establece como una de las funciones de la Secretaría General: Certificar los documentos expedidos por la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDP se designa a la Abg. Patricia Vanesa Linares Pinedo en el cargo de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Pucusana, a partir del 1 de enero de 2023;

En este sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que designe a la responsable de Certificar las copias de documentos que produzca la Municipal Distrital de Pucusana en el presente ejercicio, estando a los considerandos precedentes y en uso de la facultad conferida por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



VUELVE A CRECER

SE RESUELVE:

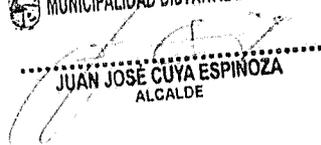
Artículo 1°. - Designar a la Abg. Patricia Vanesa Linares Pinedo quien ostenta el cargo de Secretaria General, en calidad de **Responsable de Certificar las Copias de Documentos** que produzca la Municipalidad Distrital de Pucusana.

Artículo 2°. - Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 031-2022-AL/MDP de fecha 15 de febrero de 2022, que designa al Abg. Alfredo Vega Nieves en calidad de responsable de certificar las copias de documentos que produzca la Municipalidad Distrital de Pucusana.

Artículo 3°.- Disponer la notificación del presente acto resolutive a la interesada, a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Encargar a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA
ALCALDE